



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 454

06 de noviembre de 2015

DE: Secretaría de Planeación

PARA: ANGELA MARIA RINCON BEDOYA

Contratista

LUZ YANETH GOMEZ ARANGO

Asesor(a) Privado(a)

SANDRA MILENA GONZALEZ JARAMILLO

Profesional Universitario

WILSON PALACIO VASQUEZ

Asesor Control Interno

EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS

Secretario Jurídico

LINA MARIA ROSERO MUÑETON

Contratista

ALEXANDER SANCLEMENTE PAZOS

Profesional Universitario

JESUS MARIA HERNANDEZ CRUZ

Secretario de Desarrollo Administrativo

LINA MARIA TAMAYO SANCHEZ

Secretario de Desarrollo Rural (E)

SANDRA XIMENA GRANADA PATIÑO

Contratista

ALEXANDER GRANADOS GRANADOS

Secretario de Desarrollo Social y Político

GLORIA LILIANA GARCIA MONTES

Profesional

CLAUDIA NIDIA TORO ESTRADA

Auxiliar Administrativo

OPERADOR SAC

Auxiliar Administrativo

OLGA LUCIA DUARTE GONZALEZ

Contratista

SONIA VIVIANA TAMAYO OSORIO

Secretaria de Gestión Inmobiliaria

HELMER HERNANDEZ REY

Contratista

JHON DIEGO MOLINA MOLINA

Secretario (a) de Gobierno

FABIO MORENO GAITAN

Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

RODRIGO GALLEGU GONZALEZ

Subsecretario de Asuntos Financieros

LILIANA ALICIA BARRETO HERNANDEZ

Contratista



ALCALDÍA DE PEREIRA

CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE

Secretario (a) de Infraestructura

ALBERTO JAVELA NIÑO

Director Operativo Sistemas de Informacion

Direccionamiento Estratégico

ALEJANDRO OSORIO BECERRA

Contratista

MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Desarrollo

Urbano

SERGIO LEANDRO VARELA MANZO

Contratista

ANDRES FELIPE REYES

Contratista

CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS

Subsecretario de Planeación Socioeconomica

LUZ ELENA FERNANDEZ MOLINA

Contratista

ALBERTO JAVELA NIÑO

Secretario de Planeación (E)

CELSO OMAR PARRA SIERRA

Secretario de Recreacion y Deportes

RUBEN DARIO ZAPATA CAMPUZANO

Contratista

JULIAN MAURICIO TREJOS HERNANDEZ

Secretario de Salud y Seguridad Social

LUZ ADRIANA GARCIA GOMEZ

Profesional Especializado

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA

Alcalde

MONICA ALEXANDRA BLANDON BETANCUR

Contratista

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIAS
2012-2015

CERO PAPEL

Cordial saludo,

La Administración Municipal en cabeza de la Secretaría de Planeación, se encuentra estructurando el informe para la rendición de cuentas que presentará el señor Alcalde Dr. Enrique Antonio Vásquez Zuleta a la comunidad. De acuerdo a lo anterior, les solicito amablemente suministrar antes del **viernes 13 de noviembre**, la información con los resultados de la gestión de su entidad, comprendida entre las vigencias 2012 y 2015, proyectado a 31-12-15 de acuerdo a la estructura del Plan de Desarrollo **Por una Pereira Mejor**, conforme a lo expuesto y descrito en el Consejo de Gobierno, presidido por la señora Alcaldesa encargada **Sonia Viviana Tamayo Osorio**, realizado el día jueves 05 de noviembre de 2015 y a la metodología que se presenta a continuación:



ALCALDÍA DE PEREIRA

La información del año 2012-2015, debe ser coherente con la presentada en el informe de rendición cuentas del año anterior. link http://cdn-level-1.pagegear.co/es/dominios/pereira.gov.co/upload/69/informes/rendicion_cuentas/nforme_rendicion_cuentas_2014_2015.pdf.pdf

1. y con el seguimiento trimestral al Plan de Desarrollo de cada vigencia y la evaluación al Plan de Desarrollo 2015 acumulado que se encuentra en proceso de construcción.

2. Como fue enfatizado en el Consejo de Gobierno es importante que se utilice el antes y el después y colocar fuente de la información cuando es externa.

3. Se debe partir de la rendición presentada en el mes de junio, actualizándola y agregando lo que considere pertinente, actividades más importantes realizadas durante el período 2012-2015, el cual debe contener la siguiente información así:

- Actividad Importante
- Línea Estratégica, Programa, Subprograma (del Plan de Desarrollo)
- Meta del Plan de Desarrollo (Indicador)
- Número de personas beneficiadas: Si aplica
- Inversión en Millones de pesos (\$): Incluidos los recursos gestionados (contrapartidas)
- Resultado o logro Uno (1): Si aplica
- Resultado o logro Dos (2): Si aplica
- Resultado o logro n (n): Si aplica
- Registros fotográficos: de las actividades.

Esta información deberá ser firmada y aprobada por el Secretario de Despacho, Asesor, Gerente o Director quien es el responsable de la información; debe enviarse en medio magnético e impreso con copia remitida a la economista Martha Isabel Contreras Viña (Profesional Especializada Subproceso Plan de Desarrollo, quien además con Lina Marcela Vélez Bustos atenderán las consultas que sean del caso. Teléfono de contacto 3248137 - 3248235) en la Subsecretaría de Planificación Socioeconómica, adjuntando registro fotográfico en extensión *.jpg de alta resolución, las cuales serán utilizadas en el informe y en otros diseños visuales.

Es importante que se tenga en cuenta los temas de la presentación que se adjunta, según su competencia, los cuales son importantes para la administración.

Atentamente,



ALCALDÍA DE PEREIRA

ALBERTO JAVELA NIÑO

Secretario de Planeación (e)

Reviso : CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS-Subsecretario de Planeación Socieconomica ✓

Proyectó y elaborado por: Andres Felipe Reyes

ZERO PAPEL